

Costa de la villa de San de que por de la Compañía  
se despache libram<sup>to</sup> a favor de D<sup>no</sup> Joseph de  
Rio de Madrid, no secretario de dicho conde  
ta y cinco D<sup>no</sup> los mismos que de venen por  
inventario al respecto de quien duca de al  
D<sup>no</sup> Paqual Madrid ta con da de D<sup>no</sup> D<sup>no</sup>  
D<sup>no</sup> Antonio de Mayor que tambien fue  
de este Ayuntamiento desde primer de terreno  
el presente año hasta fin de Marzo de el

en que fallerá.

En que fallerá. En que fallerá. En que fallerá.  
vire en este Ayuntamiento un Papel escrito desta  
cud. por la Junta de Salud de ella, en que se trata  
a esta cud. haver impuesto los pastos hechos  
en la quarenta de la Salceda y mores de la villa  
que aprobaron la suplica y Tareque de la Rey  
el duque de D<sup>no</sup> Manuel de Butamante tres mil  
cientos quarenta y cinco D<sup>no</sup> que ayupido con el  
de D<sup>na</sup> Junta el Mayordomo de Propio de ella  
por aora y hasta tanto que se revuelva la parte  
que se revolvieren estos pastos a cuyo efecto lo  
aconultado a la suprema Junta de Sanidad por  
lo que suplica a esta cud. se despache libram<sup>to</sup>  
a favor del dicho Mayordomo de la suprema  
Cantidad: Entendida nueva que cono-  
texta de D<sup>na</sup> Interpretacion, se despache libram<sup>to</sup>  
a favor de D<sup>no</sup> D<sup>no</sup> Mathia de Salario May.  
de Propio y Depositario del D<sup>no</sup> de Echell con  
a nova de D<sup>no</sup> para que el proveido de este  
se reintere de D<sup>no</sup> tres mil ciento quarenta  
y cinco D<sup>no</sup>

vire en este Ayuntamiento un Memorial de  
Juan Carlos de la oficial de la villa  
del en que suplica a esta cud. que  
en atención a los proximos festivos  
dia de Pasqua se sirva librarle algu

